PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

16

Decreto N. 27.745.-

POR EL QUE SE NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.

Asunción, 2 de ~~Julio~~ Agosto de 1.948.-

J 626.-

VISTA: la nota N° 35 (Exp.N° 3475) elevada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo, en fecha 22 del corriente, en la que solicita el nombramiento de funcionarios dependientes de dicha repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del citado Ministerio;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase funcionarios dependientes de la Dirección General de Administración, en los siguientes cargos previstos en el Anexo B.-Item2, del Presupuesto General de Gastos vigente:

Oficial de Administración de Policía de 2a., Partida 3, al Sr. Ramón Baez, actual Oficial en la categoría C-1, en reemplazo del Sr. Ricardo Carhham, quien pasó a ocupar otro cargo.

Oficial en la categoría C-1, al Sr. Alfredo Sotelo, en reemplazo del Sr. Ramón Báez, quién asciende.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.